



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0239

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las TRECE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día VIERNES SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo [REDACTED] solicito el resultado de prueba AVANZO de mi hija [REDACTED] quien estudio en la Escuela Bilingüe Tazumal de San Salvador.

La Dirección Educación en III Ciclo, Media y Tecnológica indicó que, proporciona lo solicitado en archivo con formato PDF (adjunto).

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información Ad-Honorem

